



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2484/17.
La Resolución que otorga licencia a la Dra. Mónica Becerra, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.
Que cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.
Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente en el cargo de Auxiliar de 2° Ad-honorem a la alumna **MARÍA SOLEDAD NAMUNCURA** (CUIL 27-34427257-9), en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA II", desde el 01/08/2017 hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Designar interinamente en el cargo de Auxiliar de 1°, dedicación Simple, a la Bioq. **MÓNICA SILVANA RODRIGUES** (CUIL 27-25619557-2), en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA II" desde el 01/08/2017 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Mónica Becerra.

Art. 3°) Para la designación del art. 1°, contratar la cobertura de seguro en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 346/17.-

Dra. Bárbara Rector Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Silvana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.